

## FACULTAD DE INGENIERÍA CONSEJO DE FACULTAD RESOLUCIÓN No. 034 Febrero 11 de 2020

"Por la cual se autoriza el ejercicio de unas actividades bonificables"

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA en uso de sus atribuciones y en especial las conferidas por el Articulo 34, Literales a), k) y l), del Estatuto General de la Universidad del Valle.

## **RESUELVE:**

ARTÍCULO PRIMERO: Recomendar el pago de la siguiente bonificación:

Escuela de Ingeniería de Recursos Naturales y del Ambiente

Nombre: YESID CARVAJAL ESCOBAR

Concepto: Por su participación en el Convenio Interadministrativo No. 046 de 2018

suscrito entre la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC y la Universidad del Valle-. Actividad: jurado del concurso PRAUS contemplado

en la actividad 3. Período: calendario 2019 -1.

Valor: Quinientos mil pesos. (\$500.000).

Solicita la Dirección de Extensión y Educación Continua.

## COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Santiago de Cali, en el Salón del Consejo de Facultad, a los once (11) días del mes de febrero de 2020.

CÁRLOS ARTURO LOZANO MONCADA

Coordinadora Académica

MÓNICA CONSUEGRA CAIAFFA

Elaboró Norma Hurtado.